



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003619-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a adquisiciones de la Central de Compras de la Gerencia de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 183, de 22 de enero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando María Rodero García, PE/003619, relativa a adquisiciones de la Central de Compras de la Gerencia de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 183, de 22 de enero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de febrero de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0803619-I, formulada por D. Fernando María Rodero García, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a cuantías gestionadas por la central de compras.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 2º de la Orden SAN/19/2012, de 13 de enero, por la que se crea la Comisión Central de Compras y Contratación Administrativa de la Gerencia Regional de Salud, no se encuentra entre sus cometidos la de constituirse como órgano de contratación para la adquisición de producto alguno, sino tan sólo la de “coordinar y mejorar la política de aprovisionamiento de bienes y servicios, y conseguir la uniformidad de la contratación administrativa en el ámbito de este organismo autónomo”.

Así lo confirman también sus artículos 1º y 4º, en los que se le otorga un carácter únicamente consultivo y se determinan de modo más concreto sus funciones.

Por todo ello, la Comisión Central de Compras y Contratación Administrativa no ha gestionado cuantía alguna para los centros asistenciales dependientes de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Valladolid, 12 de febrero de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado